

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHECORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 14:00 horas del día 26 de febrero del 2014, en la oficina situada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3,5 y Teodoro Maldonado Carbo se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía CHECORP S.A., de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de acuerdo con el artículo 239 de la misma Ley que son: 1) Ing. Elí Sebastián Jácome Pareja por sus propios derechos propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una y 2) Srta. Mariagracia Paloma Jácome Pareja por sus propios derechos propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América cada una. Todas las Acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor nominal y dan derecho a un voto en proporción a lo pagado. Queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América.

Se designa entre los presente como presidente AD-HOC de la sesión al Gerente General de la compañía Sr. Felix Santiago Castañeda Sánchez y como secretario AD-HOC de la sesión el Ing. Elí Sebastián Jácome Pareja.

Todos los presentes están de acuerdo en tratar el único punto del orden del día el cual es: PUNTO ÚNICO.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, toma la palabra el presidente AD-HOC de la sesión el Sr. Felix Santiago Castañeda Sánchez y manifiesta que se necesita la aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio 2013 para su respectiva toma de decisiones y así poder enviarlos a los organismos de control como son el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Después de escuchar la exposición realizada por el presidente AD-HOC de la junta Sr. Felix Santiago Castañeda Sánchez, la junta resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio 2013. Designando al Gerente General de la Compañía Sr. Felix Santiago Castañeda Sánchez la entrega de la información financiera y cuantos actos sean necesarios a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los organismos de control. No habiendo otro asunto que tratar se suspende la junta para la redacción del acta por parte de la secretaría dejando constancia de los documentos incorporados en esta sesión como son:

- a).- Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b).- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.
- c).- Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2013.

Termina la junta a las 16:00 horas con treinta minutos, firmando a continuación en señal de conformidad.



Sr. Pella Santiago Castañeda Sánchez
Gerente General de la Compañía-Presidente AD-Hac de la Junta



Ing. Eli Sebastián Jácome Pareja
Accionista-Secretario AD-Hac de la Junta